



Acta de la comisión académica del Grado de Farmacia de 13 de febrero de 2015

ASISTENTES

Alcaraz López, Antonio
Almela Rojo, M^a Pilar
Falcón Romero, María
Fernández Varón, Emilio
Fernández Zamora, Celia
García Salom, Miguel.
Jiménez-Cervantes Frigols, Celia
Lloret Pacheco, María
Navarro Zaragoza, Javier
Ortiz Ruiz, Clara
Sáez Gómez, José Miguel
Viñas López-Pelegrín, Pilar

A las 10:30 horas del día de la fecha se reúnen en el Decanato de la Facultad de Medicina los asistentes que se citan al margen, bajo la presidencia del Sr. Decano con el siguiente Orden del día:

Punto único:

Constitución de 2 subcomisiones:

a) Práctica profesional: Impulsar la realización de un Foro de Empresas del Sector Biosanitario con el apoyo del

Consejo Social, catálogo de investigación, formación continuada...etc.

b) Plan de estudios: Proponer miembros externos invitados (egresados, colegio prof, Real Academia, miembros de la comisión original...) para el análisis y discusión del actual plan de estudios y su propuesta de modificación.

En el primer aspecto, la Sra. Vicedecana explica la conveniencia de reforzar el contacto de la titulación de Farmacia con la sociedad y a empresa, que permita la implementación del trabajo de investigación, las prácticas de los alumnos y el trabajo de los egresados. Por ello, expone la voluntad del equipo decanal de impulsar un foro con empresas e industrias relacionadas con el sector de la Farmacia. Propone, y así se acuerda, la creación de un catálogo de líneas de investigación, tecnologías y servicios que puedan ser ofertados por la titulación en el marco de ese foro. Con este objetivo, la Sra. Vicedecana se compromete a preparar la documentación para pedir la información pertinente a los grupos de investigación y se encomienda a los coordinadores de curso el contacto con los grupos de investigación cuyos profesores imparten docencia en la titulación.

Sobre el plan de estudios, una vez que han terminado ya los cinco cursos de la primera promoción, se hace necesario un diagnóstico de la situación actual para, en caso necesario, implementar las reformas adecuadas. Puesto que la normativa de la Universidad permite ampliar la Comisión Académica con los expertos necesarios, se acuerda proponer su integración, con este objetivo, de representantes de la Academia de Farmacia y el Colegio de Farmacéuticos, los representantes de los alumnos que finalizaron sus estudios en el curso pasado (delegados de quinto curso del pasado año –D. Eduardo González Lozano y D^a Alicia Imbernón Corbalán- y exalumnos actualmente vinculados a la Universidad), miembros de la anterior Comisión Académica que participaron en





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

la elaboración del actual plan de estudios (los profesores José Carlos García-Borrón, Luisa Laorden y Pilar Viñas), profesores de la Facultad de Química que participan en la docencia (profesor Alberto Tárraga) y representantes de los alumnos. A la comisión serán llamados, cuando esta así lo considere, representantes de las distintas áreas de conocimiento. Se acuerda finalmente que la comisión iniciará sus trabajos partiendo del análisis que deben realizar los alumnos en los próximos días.

La profesora Clara Ortiz propone, y así se acuerda, su sustitución como miembro de la comisión por la profesora Francisca Rodríguez Mulero.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día señalado.

Fdo. José Miguel Sáez Gómez
Secretario de la Comisión

Firmante: JOSE MIGUEL SAEZ GOMEZ. Fecha-hora: 18/09/2015 09:46:31. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES.



Facultad de Medicina

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMhqW-lC3IKDjG-1lQd5bNo-6vpNrXQZ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>